MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

500.349 OK

DECRETO N° 329
QUILLON, viernes 14 marzo 2025

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PEDREROS CONCHA PEDRO ANTONIO RUT:10.595.925-7
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-447

LA SUMA DE $:2.012.290
Y SON:DOS MILLONES DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CLÍNICO PARA SER INSTALADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL CESFAM ANTIGUO, SOLICITADO POR LA SRTA. JESSICA LEAL ARRIAGADA, ENFERMERA REFERENTE DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-87-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904001	000000	mobiliarios de oficina	2.012.290		10595925-7	F-3524
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		2.012.290	10595925-7	
		TOTALES :	2.012.290	2.012.290		

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) — ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE — DIRECTOR DE CONTROL (S) — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 3505221	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME